

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Sancionado



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 075

PERIODO LEGISLATIVO 1987

EXTRACTO: DICTAMEN COMISION Nº1 EN MAYO/
RIA S/ASUNTO Nº19/87 REF. EQUIPARACION
SALARIAL AGENTES POLICIA TERRITORIAL. -

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

H. LEGISLATURA TERRITORIAL
MESA DE ENTRADA
22 JUL 1987
SEC. Leg. N° 75 HORA 18:30

S/Asunto N° 019/987.-

DICTAMEN DE COMISION

HONORABLE LEGISLATURA:

La Comisión N° 1 de Legislación General, Peticiones, Poderes y Reglamentos, Asuntos Laborales, Asuntos Constitucionales y Municipales, han considerado el Proyecto de DECLARACION de los Legisladores... Lopez Jorge... Nota Oscar... sobre equiparación salarial a agentes... de la Policia Territorial...; y en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación según el texto que se acompaña.

SALA DE COMISION 21 de julio de 87.-

BERNAN LOPEZ FONTANA
Presidente Comision N° 1

ADRIAN GUSTAVO DE ANTUENO
LEGISLADOR

SUSANA BEATRIZ SALGADO
LEGISLADOR



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

s/Asunto Nro. 19/87.

LEGISLATURA

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL
D E C L A R A

Artículo 1º .- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Territorial disponga un incremento salarial, equiparando los haberes que perciben los agentes de la Policía Territorial con el valor del costo de la canasta Familiar en el Territorio {conforme índices oficiales} .-

Artículo 2º .- Que se disponga por donde corresponda realizar // las mejoras necesarias para tornarl~~as~~ habitables las instalaciones de la denominada "Gamela " del Personal subalterno.-

Artículo 3º .-De Forma.

HERNAN LOPEZ FONTANA
Presidente Comisión No. 1

ADRIAN GUSTAVO DE ANTUENIO
LEGISLADOR

SUSANA MATRIZ SALCEDO
LEGISLADORA

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



Despecho
favorable

HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 019

PERIODO LEGISLATIVO 1987

EXTRACTO: LEGISLADORES LOPEZ-NDTO- PROYECTO
DE DECLARACION S/ EQUIPARACION SALARIAL
A AGENTES DE LA POLICIA TERRITORIAL.

Entró en la sesión de: 14/7/87.

COMISION Nº 1

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE JUSTICIALISTA

H. LEGISLATURA TERRITORIAL
MESA DE ENTRADA
13 MAY 1987
SEC Leg. N° 018 HORA 20⁰⁰

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

D E C L A R A

ARTICULO 1º.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Territorial disponga un aumento salarial equiparando los / sueldos de los Agentes de la Policía Territorial con los índices oficiales de costo de la Canasta Familiar.-

ARTICULO 2º.- Que se disponga a realizar las mejoras generales imperiosamente necesarias en la gamela para personal soltero.-

ARTICULO 3º.- De forma.-

OSCAR RODRIGUEZ
LEGISLATURA

OSCAR
R.



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE JUSTICIALISTA

FUNDAMENTOS

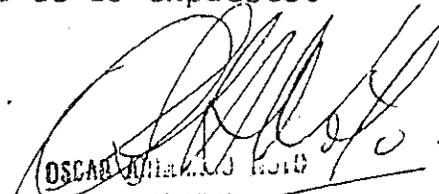
----- Señor Presidente, ante la imposibilidad real que tiene un amplio sector de nuestra Policía Territorial de cubrir con un salario, el costo de la Canasta Familiar en el Territorio (A 930,00) y por carecer, como es sabido de una representación gremial que les facilite manifestar una necesidad, que se nos hace un deseo promover ante las Autoridades del Ejecutivo Territorial un aumento en / sus haberes.

----- Hace ciento dos años (102) que la Policía Territorial, se encuentra en nuestra Isla, cumpliendo desde un comienzo una doble labor: salvaguardar el orden y afianzar la soberanía Argentina sobre éstas tierras.

----- Se pueden cometer errores, pero olvidar que necesitan de un salario digno; es una acción imperdonable, para exigir servicios / hay que proceder a evaluarlos como corresponde: con reconocimiento por la labor y con una remuneración acorde a las necesidades.

----- Señor Presidente, cabe también destacar que la vivienda del Personal soltero de nuestra Policía Territorial en Ushuaia, necesita una refacción general, por no decir que sería necesario hacer una nueva. No es posible que quienes prestan servicios indispensables / para nuestra comunidad se encuentra viviendo en condiciones poco recomendables, con peligro permanente por una instalación eléctrica / deficiente, goteras que superan lo imaginable, filtraciones permanentes, etc.

----- Señor Presidente, sería muy extensa esta exposición si nos pudiéramos a enumerar todas las causas por lo que promovemos este / pedido, pero atendiendo a la necesidad de otros tratamientos y con pleno conocimiento de que los Legisladores presentes comprenderán la magnitud y el alcance de nuestra solicitud no creemos necesario apelar a la sensibilidad sino a la racionalidad de lo expuesto.-


OSCAR JULIÁN GARCÍA
LEGISLADOR